

Bal/00

Guayaquil, 13 de Junio del 2001

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a lo establecido en la Ley de Compañías y en concordancia de lo establecido en la Resolución No. 90.1.5.3. publicado en el Registro Oficial No. 435, tengo a bien, poner en conocimiento de ustedes, el informe sobre el movimiento Económico y Contable de la compañía durante el ejercicio del año 2000.

El desenvolvimiento contable se ha llevado de conformidad con los principios de general aceptación y específicamente por el sistema de partida doble, controles en libros auxiliares mediante soportes individuales y comprobantes de egresos por paca operación y diarios resumidos mensualmente, así mismo, soportados por los libros auxiliares, control de inventarios, por el sistema de kárdex tanto físico y contables.

En virtud de lo estipulado por la ley de compañías pongo en conocimiento de ustedes, el informe sobre las actividades realizadas como representante legal que soy de la compañía JUST & BEL TRADERS S.A., correspondiente al ejercicio económico que va desde el 01 de Enero al 31 de Diciembre del dos mil.

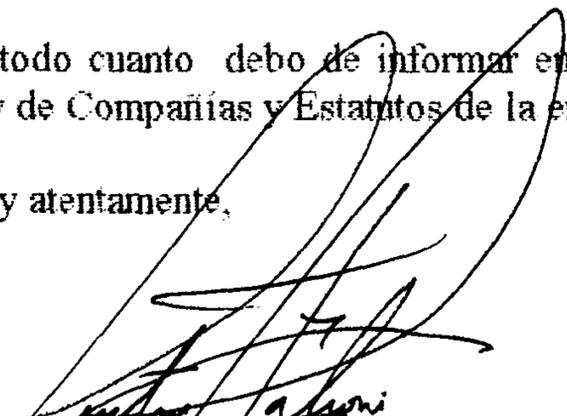
Durante el presente ejercicio, la compañía no realizó operaciones y para el ejercicio 2001 esperamos disposiciones de la Junta General de Accionistas.

Para una mejor y amplia información de lo antes mencionado adjunto sírvase encontrar los siguientes estados financieros.

BALANCE GENERAL

Es todo cuanto debo de informar en cumplimiento de mis obligaciones que imponen en la Ley de Compañías y Estatutos de la empresa.

Muy atentamente,


Srta. Justine Falconi Suárez
GERENTE GENERAL

